CERTIFICACIÓN

Como Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, identificado con NIT 900.127.054-9, certifico que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes, el IDPAC ha realizado de forma oportuna el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con corte a 31 de marzo de 2024.

Lo anterior, de conformidad con los registros contables y las liquidaciones efectuadas por el área de Talento Humano del Instituto por medio del operador Mi Planilla.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024.

JUAN PABLO CAMACHO LÓPEZ
Director General

Elaboró: Gloria Estela Contreras Plazas – Profesional Universitario 219-03 -Tesorería

Revisó: Jessica Alexandra Ángel Bermúdez – Contratista Dirección General

Aprobo: Yuly Marcela Barajas Aguilera - Secretaria General (E)